

CRITERIOS DE CALIFICACION **MODULO EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA** **CURSO 2023-2024**

CF GRADO MEDIO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.- En relación a los criterios de calificación, todas las intervenciones, participaciones, sugerencias, controles que realicen los alumnos en clase serán calificados en una escala de 1 a 10 puntos. Para calificar a final de cada periodo lectivo se procederá a la siguiente cuantificación:

- Pruebas objetivas (Teóricas y prácticas orales y escritas)..... 60%.
- Plan de empresa y actividades diversas (Trabajos en grupo e individuales, resolución de supuestos prácticos, lecturas etc) 30%.
- Actitud del alumno (Asistencia a clase regularmente, participación en debates, orden y limpieza, respeto a los compañeros y al profesorado)
10%.

CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.- La nota final del módulo se calculará haciendo la media aritmética de los dos trimestres

Solo se podrá dar por superado el módulo siempre que el alumnado haya superado las dos evaluaciones.

Será imprescindible para la superación de este módulo la presentación de un plan de empresa en el que consten los apartados que se darán oportunamente en clase. La nota final del módulo vendrá determinada por la superación de las pruebas teórico-prácticas y la realización satisfactoria del plan de empresa.

ASISTENCIA A CLASE: la asistencia a clase será obligatoria. El 15 % de faltas de asistencia injustificadas conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua; en ese caso, el alumnado tendrá derecho a realizar en la convocatoria ordinaria una prueba escrita y/u oral, que comprenda todos los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

USO DE RÚBRICAS.- Por lo demás, en el proceso de evaluación se hará uso

GRADO SUPERIOR

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.- En relación a los criterios de calificación, se tendrá en cuenta todas las intervenciones, participaciones, actividades, pruebas, etc. que realice el alumnado. Estos instrumentos de calificación se ponderarán del modo siguiente:

- Pruebas objetivas (de carácter teórico y práctico, tanto orales como escritas): **70 %**.
- Actividades diversas (ejercicios, actividades, tareas, trabajos individuales y grupales, lecturas, supuestos prácticos, etc.): **20%**.
- Actitud (asistencia regular, puntualidad, participación activa en debates y actividades propuestas, consideración y respeto al profesor y al alumnado, etc.): **10 %**.

CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.- Habrá una evaluación parcial al término de cada trimestre para evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los objetivos generales del Ciclo y resultados de aprendizaje del módulo. A su vez, la nota final del módulo consistirá en la media aritmética de las evaluaciones parciales trimestrales; se requiere, en todo caso, una calificación mínima de 5 puntos en cada trimestre para hacer la media.

La superación del módulo exige un resultado mínimo de 5 puntos en evaluación final ordinaria.

ASISTENCIA A CLASE: la asistencia a clase será obligatoria. El 15 % de faltas de asistencia injustificadas conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua; en ese caso, el alumnado tendrá derecho a realizar en la convocatoria ordinaria una prueba escrita y/u oral, que comprenda todos los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

USO DE RÚBRICAS.- Por lo demás, en el proceso de evaluación se hará uso de rúbricas.